



Elecciones en 2025: Cuáles son los procesos de votación que se vienen y sus características

Para el domingo 29 de junio está agenda la primera jornada electoral de este año. Ésta contempla el desarrollo de las primarias presidenciales que tiene algunas diferencias con los otros procesos electorarios, por ejemplo, que no son obligatorias. Así lo detalló el académico del Centro de Análisis Político (CAP) de la Universidad de Talca, Mario Herrera Muñoz. “El propósito de las primarias es solucionar controversias que existan dentro de un sector político y no son obligatorias, tanto en términos de participación por parte de los ciudadanos como en términos de los partidos políticos”, indicó.

“La segunda jornada electoral ocurrirá el 16 de noviembre e incluye las elecciones presidenciales, de diputados y senadores. Si en el caso de los candidatos a presidente ninguno supera el 50 % de los votos, vamos a ir a

una segunda vuelta el 14 de diciembre”, explicó el académico de la UTalca, quien aclaró que, en ambas fechas electorarias, el voto es obligatorio.

En las votaciones contempladas para el 16 de noviembre, la Cámara de Diputados renovará a sus 155 miembros. En tanto, en el Senado, se elegirán 23 de los 50 escaños. Además, destacó el especialista de la UTalca, “este año culmina un intenso ritmo de votaciones, entre plebiscitos constituyentes y elecciones municipales, ya que en 2026 no se realizarán elecciones”.



El académico, al ser consultado sobre la participación ciudadana, aclaró que, “en el último proceso electoral, hubo un sesgo de clases en términos de sanción. Estábamos acostumbrados a que los sectores más pobres participen menos y, lo que vimos ahora, es que la participación fue menor en los sectores más ricos porque son los que tenían mayores chances de pagar la multa”.

El denominado sanción electoral, que se origina producto de la seguidilla de votaciones que se han realizado durante los últimos

- **Este año culmina un intenso ritmo de votaciones, que en los últimos años incluyó plebiscitos constituyentes y elecciones municipales. Durante el 2026 no se realizarán elecciones.**

años en nuestro país, también estará presente como fenómeno a analizar, indicó el profesor del CAP-UTalca.

“En los sectores más ricos prefirieron pagar la multa para no participar de las votaciones y, en los sectores más pobres observamos un aumento considerable en la cantidad de votos nulos y blancos, sobre todo en las elecciones que mostraban menos interés. Por lo mismo, podríamos anticipar una mayor cantidad de votos válidos en la elección presidencial y menor en la de diputados y senadores, debido a una sensación en general de hastío electoral”, agregó.

Presidenciales

Sin duda las elecciones presidenciales marcarán la agenda política durante 2025,

ya que, “será una elección probablemente a tres o cuatro bandas. Ya sabemos que Republicanos va de manera independiente de Chile Vamos, y queda ver qué pasará con la situación de Johannes Kaiser y si en definitiva va a querer medirse o no en una primaria con Evelyn Matthei, o si los candidatos de derecha irán directo a la primera vuelta”, precisó.

En el caso de la centroizquierda, el panorama es más desordenado, detalló el especialista. “Los electores en general no conocen cuáles son los candidatos que están en disputa. Hay múltiples proclamaciones y –precisamente– es un síntoma de ese desorden. Entonces empiezan a aparecer distintas

figuras, que son de los partidos políticos que ven chances en medio de esta situación”, señaló.

El analista político también destacó el rol que jugarán los alcaldes recientemente elegidos, ya que, si bien no serán determinantes, “permitirán fortalecer las chances de los candidatos presidenciales en territorios más extensos”.

Para finalizar, el académico explicó que la posibilidad de una segunda vuelta presidencial es lo más probable, ya que “la norma es que en un escenario de fragmentación como el que nos encontramos en este momento, con múltiples partidos políticos y coaliciones, lo más probable es que vamos a llegar a una segunda vuelta presidencial sí o sí.”